

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INVERSIONES RICORVEZ S.A.,
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2013.-**

A los cuatro día del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Primero de Mayo #1.105 y Carchi, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **INVERSIONES RICORVEZ S.A.**, como son **Sr. CORONEL DEL HIERRO RICARDO JOSE**, por su propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estado Unidos de América cada una equivalente a 799 acciones; la **Sra. CORONEL CORDOVEZ PATRICIA**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente a \$1,00 dólar referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc Sra. Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina y como secretario el Gerente General, Sr. Coronel del Hierro Ricardo José.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en al Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son

PRIMERO PUNTO: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012., y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2012.

PRIMERO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la ad- hoc de la Junta y manifiesta que se aprueban los estados financieros de la compañía y el informe de comisario por el periodo del año 2012, estableciéndose que se destina la Utilidad de este periodo si hubiere a Reserva Facultativa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto.

El Presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe
a presente acta todos los Accionista concurrentes a la sesión y que representan l
totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara e
único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión
firmando pro el secretario, para constancia f) Sra. Cordovez Ortega de Coron
Rita Paulina, accionista y Presidenta, ad-hoc, f) , Sr. Coronel del Hierro Ricardo
José, accionista- secretario.

f) Sra. Cordovez Ortega Rita P.

PRESIDENTA AD-HOC

f) Sr. Coronel del Hierro Ricardo J.

SECRETARIO